

RESOLUCIÓN N°9008/22

ORO VERDE, E.R., 13 de diciembre de 2022.-

VISTO

el contenido de la Resolución "REC" N° 725/22, de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós;

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el citado acto, el señor Rector de esta universidad dispone asueto administrativo en el ámbito del Rectorado para los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

Que, asimismo, precisa que las unidades académicas –a través de sus decanatos– podrán evaluar la adopción de igual medida, en virtud de sus respectivos compromisos académicos y administrativos preexistentes.

Que, como en oportunidades anteriores, se estima conveniente adherir a la resolución citada en el Visto.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 25, inciso j), del Estatuto

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer asueto académico y administrativo en el ámbito de esta facultad para los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Disponer que deberán adoptarse los recaudos necesarios a fin de asegurar la continuidad de las actividades impostergables programadas con anterioridad.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar, comunicar, publicar en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, y cumplido el trámite, archivar.

  
Ing. Ftal. Leandro J. ROSENBERGER  
Secretario General

  
Dr. Pedro A. BARBAGELATA  
Decano